

PRÓRROGA EXP.: SER-7/2012-INF

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos.

Esta Viceconsejería de Sanidad, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3 del Decreto 49/2003, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. 11/4/2003) y por los artículos 6 y 23.2 f) del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud (B.O.C.M. 9/4/2008) en su nueva redacción dada por el Decreto 211/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el citado Decreto (B.O.C.M. 30/9/2015)

R E S U E L V E

Aprobar la 4ª prórroga del contrato de servicios denominado "Mantenimiento y Soporte de las Aplicaciones Informáticas HP-HIS y HP-HCIS de los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud", suscrito con HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L. (antes HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA, S.L.), quien ha prestado su conformidad en las siguientes condiciones:

Plazo período de prórroga: 6 meses, desde el 1 de noviembre de 2015 al 30 de abril de 2016.

Precio del contrato para el período de prórroga: 1.230.654,72 €.

Aprobar el gasto correspondiente por un importe total de **UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.230.654,72 €, 21% IVA incluido)** con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

PROGRAMA	PARTIDA ECONÓMICA	ANUALIDAD 2015	ANUALIDAD 2016	TOTAL
311P	22703	410.218,24 €	820.436,48 €	1.230.654,72 €

Madrid, 14 de octubre 2015
EL VICECONSEJERO DE SANIDAD,



Fdo.: Manuel Molina Muñoz